

**RESOLUCION No. 672  
(Noviembre 16 de 2022)**

**Por la cual se designan los Representantes de Profesores ante el Consejo Académico,  
Consejos de Facultad y Comités Curriculares de Programa**

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, con fundamento en las facultades que le confiere el literal a) del Artículo Trigésimo Séptimo de los Estatutos Generales y en especial de lo que establece la Resolución No. 652 de julio 5 de 2022.

**CONSIDERANDO:**

1. Que por Resolución No. 663 de julio 29 de 2022, se convocó a los profesores a Elecciones para escoger representante ante el Consejo Académico, los Consejos de Facultad y los Comités Curriculares de Programa.
2. Que conforme a tal citación las elecciones se cumplieron el día 27 de octubre de 2022 y el escrutinio se efectuó con la supervisión de los representantes de la Universidad.
3. Que se ha aplicado el procedimiento electoral previsto en la Resolución No. 652 de julio 5 de 2022.

**RESUELVE:**

1. Declarar elegidos a los siguientes profesores como representantes ante el Consejo Académico por el período de 2022-2023.

Principal	Suplente	Programa Académico
Claudia Patricia Salazar Blanco Cédula. 63.307.616	Sergio Peñaranda García Cédula. 5.468.827	Medicina-Negocios Internacionales
Doris Amparo Barreto Osma Cédula. 63.369.509	Yudy Mariana Alfaro Wisaquillo Cédula. 1.110.465.998	Psicología-Profesional en Gastronomía y Alta Cocina
Paola Andrea Jurado Torres Cédula. 1.098.641.005	John Freddy Arguello Duarte Cédula. 91.530.220	Derecho-Enfermería
Aizar Mejía Jalabe Cédula. 1.098.678.037	Carolina Andrea Arrieta Arroyo Cédula. 1.098.632.166	Administración de Empresas-Modalidad Dual- Tecnología en Dirección Comercial

2. Declarar elegidos a los siguientes profesores como representantes ante los Consejos de Facultad por el período de 2022-2023.

Principal	Suplente	Facultad
Álvaro Javier Vargas Villamizar Cédula. 1.098.736.614	Adriana Rosalba Rueda Diaz Cédula. 63.551.251	Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Carlos Fernando Diaz Menéndez Cédula. 91.273.784	Diego Andrés Arenas Valdivieso Cédula. 91.498.143	
Mary Verjel Causado Cédula. 37.313.845		Ciencias Jurídicas y Políticas

Gabriel Santiago Rodríguez Torres Cédula. 1.001.293.965	Pedro Nicolas Aldana Afanador Cédula. 1.072.656.655	Ciencias Sociales, Humanidades y Artes
Dmytro Ryznyk C.E. 289.927	Dayra Yurley González Rodríguez Cédula. 1.098.615.092	
María Eugenia Serrano Acevedo Cédula. 63.334.882	Fabio Leonardo Gómez Ávila Cédula. 74.373.444	Ingeniería
Adolfo Segura Moya Cédula. 91.299.355	Duban Alexis Carvajalino Ramos Cédula. 73.181.747	
Adriana Patricia Bonilla Marciales Cédula. 60.356.718	Socorro Fajardo Natez Cédula. 30.724.585	Ciencias de la Salud
Mónica Mojica Perilla Cédula. 43.723.568	Yamilena Parra Villa Cédula. 57.295.547	
Adriana Patricia Ramírez Castaño Cédula. 1.128.449.348		Estudios Técnicos y Tecnológicos
Juan Diego Calvete Medina Cédula. 1.095.836.885		

3. Declarar elegidos a los siguientes profesores como representantes ante los Comités Curriculares de Programa por el período de 2022-2023.

Principal	Suplente	Programa Académico
Jose Luis Garcés Bautista Cédula. 91.510.920	Ignacio Carvajal Almeida Cédula. 91.276.830	Administración de Empresas- Presencial
Diego Fernando Carrillo Caicedo Cédula. 91.518.924	Angélica María Gómez Gómez Cédula. 27.983.859	Administración de Empresas- Modalidad Dual
Jairo Alexander González Bueno Cédula. 13.542.411		Contaduría Pública-Presencial
Jeison Quintero Fajardo Cédula. 1.098.678.796		Contaduría Pública-Modalidad Virtual
Pedro Fernando Delgado Jaimes Cédula. 13.721.769		Economía
Orlando Guzmán Lozano Cédula. 93.151.064		Negocios Internacionales
Daniel Camilo Tello Beltrán Cédula. 80.799.760		Artes Audiovisuales
Nelly Milady López Rodríguez Cédula. 63.363.047	Lucia Cardenas Alvarado Cédula. 51.977.245	Licenciatura en Educación Infantil
Nicolas Gómez Rey Cédula. 1.102.365.572		Literatura

Luis Alfredo Manrique García Cédula. 1.098.709.296	Astrid Selene Corredor Anaya Cédula. 63.392.815	Gastronomía y Alta Cocina
Isabel Cristina Barragán Arias Cédula. 63.363.879	Ana Milena Arenales Anaya Cédula. 37.861.278	Ingeniería Financiera
Mario Fernando Morales Cordero Cédula. 13.514.683		Ingeniería Biomédica
Camilo Enrique Moncada Guayazan Cédula. 1.098.643.824		Ingeniería Biomédica
Hernando González Acevedo Cédula. 91.180.128	Oscar Eduardo Rueda Sánchez Cédula. 91.490.984	Ingeniería Mecatrónica
Javier Pinzón Castellanos Cédula. 1.098.605.757	Fabian Enrique Suarez Carvajal Cédula. 1.098.823.092	Ingeniería de Sistemas
Luis Gerardo Alférez Sandoval Cédula. 91.232.777	Claudia Janeth Ramírez Beltrán Cédula. 63.324.800	Ingeniería de Mercados
Laura Yeraldin Escobar Rodríguez Cédula. 1.095.825.291		Ingeniería Industrial
Heidy Stephanie Mahecha Antolínez Cédula. 1.098.739.425		Ingeniería Industrial
Diana María Reyes Bravo Cédula. 63.533.904	Katherine Del Consuelo Camargo Hernández Cédula. 63.453.410	Enfermería
Álvaro Sanabria Naranjo Cédula. 13.740.150	Hilda Leonor González Olaya Cédula. 63.344.929	Medicina
Carlos Andrés Peña Lizcano Cédula. 13.872.909		Tecnología en Gestión Gastronómica
Laura Paola Hernández Pérez Cédula. 1.098.810.500	Jose Gabriel Alba Pérez Cédula. 86.047.927	Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses
Fabian Edilson Espejo Rodríguez Cédula. 13.746.257	Lorenzo Ernesto Ortiz Gajardo C.E. 464474	Tecnología en Dirección Comercial
Liz Katherine Correa Bautista Cédula. 1.098.713.940		Tecnología en Gestión Humana
William Adier López Rueda Cédula. 15.324.654	Jairo Gómez Moncada Cédula. 9.1519.809	Tecnología en Gestión Humana
Sergio Alberto Rey López Cédula. 13.749.493	Jeffrey Maury Carrasquilla Cédula. 91.538.240	Tecnología en Logística y Mercadeo
Ana Milena Contreras Arciniegas Cédula. 37.745.315	Tatiana Maileth Heredia Ospina Cédula. 63.551.889	Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo
Nina Alejandra Sanabria Báez Cédula. 52.844.698	Zulma Janeth Jiménez Cruz Cédula. 52.425.524	Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo
Jesús Armando Tobar Sánchez Cédula. 1.032.358.873	Diana Marcela Mesa Fiaga Cédula. 46.387.530	Tecnología en Regencia de Farmacia

4. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bucaramanga, el dieciséis (16) de noviembre dos mil veintidós (2022).

Comuníquese y Cúmplase,

**JUAN CAMILO MONTOYA BOZZI**  
Rector

**JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ**  
Secretario General y Jurídico